

El programa de tratamiento para maltratadores trata de ofrecer una variedad de instrumentos terapéuticos con los que afrontar de manera flexible las situaciones concretas de cada caso. Su contenido abarca, entre otros, el manejo de la ira descontrolada, respuestas de ansiedad/estrés, celos patológicos, consumo abusivo de alcohol, ideas distorsionadas sobre los roles sexuales y sobre la violencia como forma de solución de problemas, entre otros temas. El texto describe, a través del diario de sesiones, todos los objetivos terapéuticos, técnicas empleadas y material utilizado, sesión a sesión.

En mi opinión este libro alcanza y cubre de manera sobresaliente los objetivos marcados. En un tema como el que aquí se trata, resulta bastante fácil caer en tópicos, seguramente bien intencionados pero poco útiles desde el punto de vista de las soluciones y la comprensión del problema en términos científicos. Por eso mismo, creo que hay que destacar el hecho de que los autores no caigan en ningún caso en esa trampa, si se me permite la expresión, y es algo más que cabe agradecerles. Su prestigio como excelentes profesionales está fuera de toda duda entre todos los que seguimos su trabajo, y en este caso tampoco nos defraudan. A modo de conclusión, y como psicóloga clínica (uno de los destinatarios de esta obra), considero que el texto nos proporciona un programa de evaluación y tratamiento para la violencia familiar basado en investigaciones científicas diseñadas con rigor y tras el que se adivinan años de dedicación y trabajo. Asimismo, la claridad de exposición así como la descripción exhaustiva del programa desarrollado por los autores, convierten el libro en una herramienta muy útil para ayudarnos en nuestro quehacer profesional cotidiano.

Amparo Giménez  
Psicóloga Clínica (PIR)

José García, Antonio Espino y Ladislao Lara (Eds.) (1998): *La psiquiatría en la España de fin de siglo: un estudio sobre la reforma psiquiátrica y las nuevas formas de atención en salud mental*. Prólogo de Carlos Castilla del Pino. Madrid: Díaz de Santos.

La reforma psiquiátrica acontecida en España ha generado una profunda modificación en el modo de comprender la psiquiatría y la medicina general, pero sobre todo su mayor cambio ha recaído en quienes ejercen dicha práctica, una práctica sólo posible de entender en un contexto inherentemente psicosocial. De hecho, como dice Castilla del Pino en el prólogo, «la labor del psiquiatra, ahora, es tratar al enfermo mental y responsabilizarse del cumplimiento, en el enfermo, de los presupuestos de la coordinación asistencial, así como de salvaguardar sus derechos».

Este es un libro que permite tener una visión integrada y contextual de los cambios que se han producido en la conceptualización y en la asistencia en Salud Mental, de la evolución de un contexto sociosanitario e histórico y, a la vez, acceder a través de los datos disponibles al análisis de algunos hitos claves para entender la psiquiatría española de este fin de siglo, sus alcances y limitaciones.

El texto presenta una secuencia ordenada que se estructura en cinco módulos para abordar los contenidos planteados: 1) Antecedentes; 2) Nuevas exigencias en la atención a la salud mental; 3) Nuevos retos en la atención del enfermo mental; 4) Recursos humanos y costes de la reforma, y 5) Cambios psiquiátricos en España y América Latina.

En el primer módulo los autores examinan los antecedentes y el marco político, jurídico, y administrativo de la reforma psiquiátrica y de la atención a la salud mental en España, desde el período iniciado a fines de los años sesenta y

reseñando los avatares de la evolución de este movimiento durante la década de los '70 y '80. Un movimiento que, aunque en estrecha relación con las experiencias internacionales precedentes que acontecieron en países como Inglaterra, Francia, Estados Unidos e Italia, presentó en España unas características peculiares que los autores se encargan de destacar, resaltando los diferentes procesos en la transformación de la asistencia psiquiátrica como respuesta al fenómeno social de la desinstitucionalización de la locura, en el marco de una nueva organización del Estado a través de las Comunidades Autónomas en el territorio español. Y esta consideración es, sin duda, necesaria para comprender el estado de situación actual y sus orígenes más cercanos.

El segundo módulo temático aborda las nuevas exigencias en la atención a la salud mental. La Reforma Psiquiátrica como nombre genérico que abarca un conjunto de procesos de racionalización, modernización y humanización de la asistencia a los enfermos mentales, no es ajena a posiciones ideológicas y técnicas que surgen del agotamiento del modelo tradicional de asistencia psiquiátrica, agotamiento que produjo una profunda crisis tanto institucional como (quizá, sobre todo) personal, en tanto en cuanto provocó un replanteamiento profundo del papel del psiquiatra como agente activo de la nueva era que se avecinaba. En los capítulos dos, tres y cuatro los autores realizan en primer lugar, un análisis detenido de la crisis producida tanto como resultado de la ineficacia del Manicomio para el tratamiento de los problemas de Salud Mental de la población, como de las críticas al modo tradicional de conceptualizar la enfermedad mental y los procedimientos socialmente admitidos para enfrentarse a ella, inadecuados y de todo punto inadmisibles en el contexto de una sociedad democrática. En segundo término, analizan el surgimiento de la *salud*

*mental comunitaria* como núcleo conceptual común para el desarrollo de nuevos modos de analizar los problemas de salud y de la enfermedad mental, y de proponer modelos alternativos, tanto funcionales como institucionales, para intentar solucionarlos, lo que cristaliza en una nueva organización de los sistemas sanitarios que se sustentan en el concepto de *atención primaria de salud*.

Como puente hacia una concepción distinta de la Salud Mental y sus implicaciones sociales, Marcelino López Álvarez propone en el Capítulo 2 una serie de elementos que avalan este cambio: la necesidad de plantear alternativas que garanticen la autonomía individual y colectiva de los ciudadanos, tanto como el efecto negativo de las características más relevantes de los hospitales psiquiátricos, como la cronificación de la hospitalización, entre otros. Al mismo tiempo podemos encontrar la emergencia de un nuevo paradigma teórico en la organización de la asistencia sanitaria pública, que recae directamente en dos aspectos básicos: el concepto de salud y enfermedad y el principio organizativo de la Atención Primaria de Salud, la racionalización de los recursos y la planificación de los servicios. En suma, la coherencia de las políticas sanitarias.

José García González, en el Capítulo 3 señala las críticas e insuficiencias de los modelos de atención comunitaria en salud mental, tomando como referencia necesaria los movimientos de cambio internacionales sobre la asistencia psiquiátrica, así como los indicadores establecidos por la OMS, móviles que derivaron en la cristalización de dicho cambio. A partir de una revisión de las experiencias llevadas a cabo en España y en otros países y de la literatura publicada sobre la materia, presenta aquellos aspectos más destacados como elementos de análisis crítico y efectos negativos en la atención comunitaria.

Finalmente, M<sup>ª</sup> Eugenia Díez Fernández analiza (Capítulo 3) la evolución del marco jurídico-legal de la enfermedad mental, a través de los cambios producidos tanto en el sistema sanitario como en el marco jurídico —ya sea en lo civil y en lo penal—, y que se han generado como parte del proceso de transformación de la asistencia psiquiátrica y como necesidad de regular el tratamiento y la responsabilidad civil y/o penal de los pacientes con trastornos mentales, considerados legalmente como sujetos de derechos. Situación no exenta de conflictos y controversias que la autora analiza con detalle y sensatez.

La cuestión de la transformación de las instituciones psiquiátricas se aborda en sus aspectos conceptuales en el Capítulo 5, referidos sobre todo al proceso de desinstitucionalización que se produjo, y se revisan tanto la experiencia y los efectos de este proceso en diversos países, como la diversidad de concepciones y prácticas a las que actualmente alude este término, reflejadas en los distintos modos de entender, de organizar y de actuar en las diferentes regiones y comunidades autónomas a nivel nacional. José García González completa el tema con un repaso de la noción de institución y sus modos de organización, a través de un análisis crítico sobre el fenómeno de la institucionalización de la enfermedad mental y sus efectos, y plantea propuestas institucionales y profesionales concretas para hacer efectivo este proceso y la organización de los nuevos servicios configurados como una *red integrada* en los distintos niveles.

En los capítulos siguientes (6, 7, 8 y 9) se presentan las experiencias del Principado de Asturias durante el período 1982-1993, el Programa de desmantelamiento de Asturias acontecido entre 1985 y 1995 y la reforma psiquiátrica en la comunidad de Madrid. Los autores aportan datos y desarrollan los aspectos

socio-políticos a nivel nacional que incidieron en esta reforma y los modos de gestionar los procesos de desinstitucionalización en las distintas autonomías. Además, aportan datos que permiten al lector tomar conocimiento de los cambios realizados en cada caso tanto a nivel de estructura como de organización y proceso, en relación con el funcionamiento de la red asistencial en salud mental y los resultados de los servicios creados, sus objetivos y metas.

En el tercer módulo temático la mirada está puesta en los nuevos retos que presenta la atención del enfermo mental. Antonio Espino Granado aborda el tema de la atención primaria de salud, sus objetivos y su vinculación con la asistencia en salud mental, destacando los hitos que promovieron la cristalización y la relevancia de este nivel de atención dentro del sistema sanitario. El paso de la actuación médico-asistencial tradicional a una propuesta de descentralización basada en la promoción, prevención, rehabilitación y educación de la salud, que al mismo tiempo incluye acciones de gestión, administración, investigación y formación sanitarias, configuran algunas de sus señas de identidad más destacadas. También se incluyen algunos elementos de análisis sobre la situación actual que atraviesa la atención primaria en relación a la salud mental. La necesidad de interrelación de los servicios sanitarios y sociales, la reinserción social del enfermo mental y su derecho al trabajo en el marco de la reforma psiquiátrica, y la función de los servicios de salud mental como apoyo a dicha integración, constituyen ejes prioritarios sobre los cuales es necesario (y posible) consolidar el cambio. Asimismo se analizan propuestas actuales de actividad laboral como medios de rehabilitación y reinserción social, tomando como ejemplo el caso de Asturias, y también un análisis del rol de las organizaciones no gubernamentales

en el campo de la salud mental en el marco de la atención primaria de salud. Se aportan algunos datos con respecto a su marco jurídico y se analiza su relación de complementariedad de las políticas de salud y su administración, así como la gama de funciones de estos organismos como respuesta a las necesidades sociales de los enfermos mentales.

Ya inmersos en esta Psiquiatría en la España de fin de siglo, los autores nos ofrecen las bases para un enfoque integrador y complejo de la atención en salud mental basado en la necesidad de definir en un nivel epistemológico los fundamentos que orientan y regulan dicha práctica a través de los dispositivos de atención sanitaria. José García González aborda las cuestiones relativas a la construcción del saber clínico-nosográfico, sus expresiones operativas y la fundamentación de un enfoque integrador como respuesta al hecho de incluir el contexto y lo psicosocial en los sistemas de referencia clínicos. También se consideran en esta perspectiva los servicios para la atención comunitaria al paciente mental crónico, enfatizando la necesidad e importancia de contar con un marco organizativo de cara al análisis y a una comprensión más adecuada de los programas de atención comunitaria en salud mental. Se analizan los principios teórico-políticos, las líneas generales en la planificación y estructura de servicios comunitarios acorde a las condiciones actuales, y algunas propuestas concretas sobre los recursos y el desarrollo de programas coherentes en estas estructuras de atención.

Ladislao Lara y Marcelino López (Capítulo 12) retoman la experiencia de Andalucía para abordar en concreto las cuestiones relativas a la provisión de mecanismos y recursos de apoyo social como una necesidad básica para lograr consolidar la atención comunitaria de un grupo significativo de pacientes, y controlar factores de riesgo que pueden tener

implicaciones importantes para la generación y mantenimiento de un mayor sufrimiento e incapacidad personal y social de las personas con problemas de salud mental. También se tratan los aspectos teóricos, los tipos y las modalidades de las estructuras intermedias como dispositivos alternativos a la institucionalización y con una clara función de mediación social para la integración de pacientes con trastornos persistentes, haciendo hincapié en su evolución y desarrollo a nivel nacional y presentando una serie de estudios internacionales sobre la utilidad y eficacia de estas estructuras intermedias.

El cuarto bloque examina dos aspectos imprescindibles para el abordaje adecuado y realista del proceso de reforma: la formación de los profesionales sobre los que descansa una parte sustancial del cambio, y el coste económico y social del proceso de reforma. La formación e incorporación de nuevos profesionales, a través de los sistemas legales existentes a tal fin en España (la *vía* MIR y, más recientemente, la PIR), se tratan en los capítulos 18 y 19, abordándose tanto los aspectos curriculares como los relacionados con la regulación jurídico-institucional. En los capítulos 20 y 21 se aportan datos concretos y un análisis detallado sobre el coste de las reformas en sanidad pública y particularmente el caso de la reforma psiquiátrica en el Principado de Asturias y la memoria económica propuesta en el anteproyecto de la Ley General de Sanidad de 1984, específicamente en lo referido a Salud Mental.

El libro finaliza ofreciendo un análisis prospectivo de los rasgos más característicos tanto de las experiencias de implementación como de los resultados de la reforma psiquiátrica y de la salud mental en España y en América Latina, analizando la presencia de elementos comunes presentes en los distintos movimientos transformadores.

En nuestra opinión *La psiquiatría en la España de fin de siglo* nos acerca a los movimientos, fundamentos y transformaciones de un fenómeno social y científico que ha tenido (y sigue teniendo) una profunda influencia en la concepción teórico-asistencial de la Salud Mental, y que además resulta de gran ayuda para comprender la evolución de disciplinas como la Psicología Clínica, los logros alcanzados y las limitaciones y necesidades aún pendientes de superar.

A lo largo de todo el texto y a través de los diversos temas abordados, destaca sobremanera el cuidado conceptual en el marco de la pluralidad, la claridad expositiva, la coherencia y una cuota considerable de objetividad. Todo ello convierte sin duda a este libro en una obra de referencia imprescindible para todo aquel que quiera conocer por qué se produjo la reforma psiquiátrica en España, cuáles fueron los motivos que la impulsaron, cuáles han sido sus consecuencias, qué retos planteó y sigue planteando, cuáles han sido y siguen siendo sus carencias y déficits, y qué queda por hacer.

La seriedad y rigor con la que se abordan los diversos capítulos y temas, le confieren además un valor añadido, que Castilla del Pino se encarga muy bien de resaltar en su espléndido prólogo: el de la honestidad. Sin embargo, no coincidi-

mos con Castilla (permítasenos este pequeño arrebató de discrepancia) cuando, a la vez, califica el libro como «aideológico y, por tanto, estrictamente técnico». Ciertó es que las afirmaciones que se vierten en el texto se basan en datos verificables y objetivos, y eso es de agradecer sobre todo cuando tan alegremente se publican opiniones supuestamente basadas en no menos supuestos datos acerca de temas como, por ejemplo, el del coste de la reforma psiquiátrica. Pero no es menos cierto que los datos también esconden una ideología, o, si se prefiere, no son ateóricos. Y, en nuestra opinión, la ideología rige el texto desde su mismo título. Y para muestra, las últimas líneas de la presentación que los editores hacen del libro: «Un futuro mejor para el enfermo mental y sus allegados necesita de una mayor sensibilidad de los profesionales y la sociedad civil frente al sufrimiento humano, pero también y muy especialmente, de medidas prácticas por parte de los responsables políticos y sanitarios que protejan y consoliden los derechos del enfermo mental en tanto que ciudadano y usuario de servicios de salud. Este libro ha querido tomar partido por dicho objetivo». Ante esto, solo cabe decir ¡bendita ideología!

Claudia Castañeiras y Amparo Belloch  
Universidad de Valencia